RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº 45/2026
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BOMBA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP,**

RESUELVE

(I) Aprobar el expediente, Nº 45/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto, del "*Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una Bomba de Circulación Extracorpórea para el Servicio de Cirugía Cardiovascular Infantil del Hospital Universitario La Paz*" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular Infantil y de Cardiopatías Congénitas de Adulto en fecha 10 de agosto de 2026.

(II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.

(III) Aprobar el gasto por un importe máximo de trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta euros (394.460,00 €), presupuesto del expediente Nº 45/2026, para un período de ejecución de 90 días.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.10.05 13:05

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID